



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0056682/2011 por el cual el Departamento GEOLOGIA BASICA eleva solicitudes de prórrogas de designaciones interinas de personal docente; y

CONSIDERANDO:

Que cuentan con el acuerdo del Consejo Departamental respectivo;

Lo informado el Área Personal y Sueldos a fs. 11;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

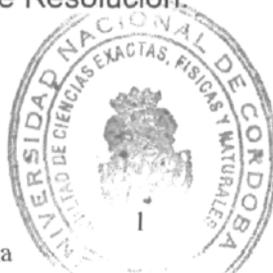
Art. 1º.- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Geól. Argentino RECALDE (Leg. 26228), en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115), interino, en la asignatura GEOLOGÍA DE YACIMIENTOS MINERALES Y GEOQUÍMICA (Cs. Geol.), desde el 1º de Abril de 2012 y hasta el 31 de Marzo de 2013, según Decreto 3413/79 – Art. 13 – Cap. IV – Ap. II, inc. e).

Art. 2º.- Prorrogar las designaciones interinas desde el 1º de Abril del 2012 y hasta el 31 de Marzo del 2013, al siguiente personal docente del Departamento GEOLOGIA BASICA:

Leg. - 14947 - Geól. Aldo Antonio BONALUMI (D.N.I. 10.052.181 – F.N. 02-MAR-52) – Profesor Asistente dedicación simple (032-115) – PETROLOGIA SEDIMENTARIA (CS.GEOL.).

Leg. - 26228 - Geól. Argentino RECALDE (D.N.I. 8.359.425 – FN 17-MAY-50) - Profesor Asistente dedicación simple (032-115) - GEOLOGÍA DE YACIMIENTOS MINERALES Y GEOQUÍMICA (CS.GEOL.), en uso de licencia según Art. 1º de la presente Resolución.

  
Av. Vélez Sársfield 299  
5000 CORDOBA – República Argentina





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

- Leg. - 27361 - Geól. Juan Alberto DOGLIANI (D.N.I. 10.822.429 – F.N. 14-NOV-53) – Profesor Asistente dedicación simple (032-115) – GEOMORFOLOGIA (CS. GEOL.).
- Leg. - 27362 - Geól. Miguel Ángel DE ANTONIO (D.N.I. 11.687.061 – F.N. 28-AGO-55) – Profesor Asistente dedicación simple (032-115) – AMBIENTE FISICO (CS. BIOL. – PROF. CS. BIOL.).
- Leg. - 30504 - Geól. Osvaldo Luis BARBEITO (D.N.I. 7.997.839 – F.N. 16-AGO-47) – Profesor Titular dedicación simple (027-103) – GEOGRAFÍA FÍSICA (AGRIM.).
- Leg. - 31060 - Geól. David Ernesto RUBIN (D.N.I. 11.971.105 – F.N. 28-SET-55) – Profesor Adjunto dedicación simple (031-111) – PETROLOGIA SEDIMENTARIA (CS. GEOL.).
- Leg. - 33454 - Geól. Liliana Beatriz REGIS (D.N.I. 14.856.405 – F.N. 15-FEB-62) – Profesor Asistente dedicación simple (032-115) – AMBIENTE FISICO (CS. BIOL. – PROF. CS. BIOL.).
- Leg. - 33454 - Geól. Liliana Beatriz REGIS (D.N.I. 14.856.405 – F.N. 15-FEB-62) – Profesor Asistente dedicación simple (032-115) – GEOMORFOLOGIA (CS. GEOL.).
- Leg. - 47628 - Dr. Sebastián Osvaldo VERDECCHIA (D.N.I. 26.458.362 – FN.04-MAY-78) - Profesor Ayudante B dedicación simple (036-121) - GEOLOGÍA GENERAL (CS.GEOL.).
- Leg. - 48160 - Srta. Sofía BORDESE (D.N.I: 34.689.497 – F.N. 02-SET-89) - Ayudante Alumno A dedicación simple (047-122) - PETROLOGÍA ÍGNEA Y METAMÓRFICA (CS.GEÓL.).
- Leg. - 48161 - Srta. María Victoria VARINI (D.N.I: 34.596.537 – F.N. 27-JUL-89) - Ayudante Alumno B dedicación simple (048-122) - GEOLOGÍA TECTÓNICA (CS.GEÓL.).

Art. 3º.- Estas prórrogas quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C..

Av. Vélez Sársfield 299  
5000 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Art. 4º.- Las mismas caducarán antes del 31 de Marzo de 2013 si los cargos se proveen por concurso y las prórrogas no implican la consolidación de la asignación de dichos cargos en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 5º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Geología Básica a fin de notificar a los interesados y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal de la Universidad Nacional de Córdoba.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA A LOS DOS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
VICEDECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 127 -H.C.D.-2012.

